



Asunto: Oficio de Entrega de Agendas y Programa de Mejora Regulatoria 2022. Hermosillo, Sonora, a 13 de abril de 2022: "2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS Presente

Por medio del presente, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y debidamente firmados los instrumentos requeridos: "Agenda Regulatoria" y "Programas del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, remito a Usted en original de Mejora Regulatoria", del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora Lo anterior, para su conocimiento y con la intención de que nuestro enlace oficial: Lic. Dulce cumplimiento a los objetivos establecidos. Así también, pueda realizarse la publicación de Milagros Gallegos González dé seguimiento y coordine las acciones necesarias para dar la información entregada y se lleve a cabo el mecanismo de la consulta pública.

Finalmente, le informo que quedo atento a la retroalimentación y opiniones por parte de la Autoridad de Mejora Regulatoria y la ciudadanía, para su atención, validación o justificación procedente

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

OCEAN. RAMON ALBERTO NENNINGER CHECK CINCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA DE ECONOMÍA C'S COB. BOOK MANA Ing. Arq. Armando Villa Orduño. Secretario de Economía del Estado de Señeira. Archivo y Minutario DMGG* C.c.p.-

13 ABR, 2022 E C 1 B 1 D







COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PRELIMINAR 2022 DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración:

									recha de Elaboración:		
No	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACION O PROPIJESTA	REGULACIÓN CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMATICA A RESOLVER CON LA REGULACION O PROPUESTA	JUSTIFICACION PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACION	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora	Dirección General	Lic. Marco Anthio Tapia Soto	Ocean. Ramón Alberto Nenninger Check Cinco	Mesa de trabajo para el análisis de la normatividad que regula ia especie del pez endémico del Golfo de California, Totoaba macdonaldi, en el Estado de Sonora.	Creación	Entender , cuantificar y analizar el problema , para proponer una modificación o creación a la normatividad que regula la conservación y/o el aprovechamiento de la especie de pez endémico del Golfo de California, Totoaba macdonaidi , principalmente en el Estado de Sonora.	Crear una Propuesta factible de acceso al aprovechamiento y conservación de un recurso natural (especie pez endémico del Golfo de California, Totoaba macdonaldi), que permita ingresos a la población ribereña del Golfo de California, especialmente de Sonora.	Crear una mesa de trabajo para el análisis y diagnóstico de la problemática y la normatividad que regula la conservación y aprovechamiento de la totoaba en sonora, con el fin de crear una propuesta con la cual influir en una nueva visión para su mejor aprovechamiento y conservación, identificar los lineamientos o pólitica pública que es factible llevar acabo (crear , modificar o actualizar normas). El aprovechamiento de este recurso natural se encuentra restringido como especie en veda permanente por la Norma Oficial Mexicana 059-SEMARNAT-2010, los estudios publicados recientemente por INAPESCA demuestran que la población está en recuperación, por lo que es posible proponer un esquema de aprovechamiento.	Se beneficiará el sector pesquero y acuícola del Golfo de California, con una población estimada de 84,434 personas (Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur), según el Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024.	dic-22

2	Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora	Dirección General	Lic. Dulce Milagros Gallegos González	ı	Actualización de la normatividad interna del IAES	Modificación	Actualización de la normativdad interna Reglamento Interior, Manuales (orgaización y procedimientos)	Que la normatividad interna coincida con el nuevo nombre que tendrá el instituto	de nombre se encuentra a punto de ser		dic-22
---	--	-------------------	--	---	---	--------------	--	--	---------------------------------------	--	--------

	ELABORÓ	
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Dulce Milagros Gallegos González	Coordinador Jurídico	Pale
	APROBÓ	
NOMBRE	PUESTO	FIRMA / ALL
Ocean. Ramón Alberto Nenninger Check Cinco	Director General	